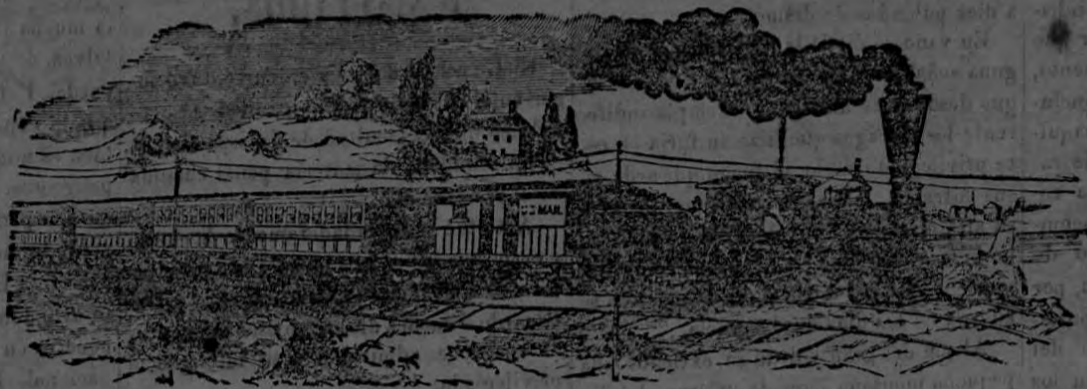


# EL FERROCARRIL.

PERIÓDICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Octubre 23 de 1874.

La suscripción á este periódico, es de un peso al trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número

**AGENTES DE "EL FERROCARRIL"**

En SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
" HEREDIA	" Juan V. Gutierrez.
" ALAJUELA	" Joaquin Sibaja M.
" GREGOIA	" Jose Bonavidez.
" SAN RAMON	" Felix Hidalgo.
" LEBRÓN	" F. Torres.
" LIMÓN	"

**Julio M. Carranza.**

**EDITOR RESPONSABLE**

**La reforma financiera.**

(Continuacion.)

**IV.**

El Banco Rural, por la naturaleza misma de sus operaciones, transforma de un todo el crédito. Su creación ha sido determinada, tanto por la dificultad en que se hallaba la propiedad de conseguir, mediante un interés que estuviera en relación con sus productos, el dinero de que carecía, como por la incesante imposibilidad en que se hallaba el deudor de reembolsar el capital á corto plazo, después de haber satisfecho los intereses.

Siendo estas causas de malestar el resultado del falso sistema económico seguido hasta hoy día, no podía la propiedad raíz en Costa-Rica sustraerse á sus efectos, y justificábanse así sus quejas sobre la carestía del dinero, lo excesivo de los gastos que ocasionaban los préstamos y la dificultad en que se hallaba de librarse en todo ó parte de la deuda. De ahí provenía el acrecentamiento de una deuda que era que la consumía mas y mas.

Tan deplorable situación no podía durar mas tiempo y era forzoso pensar en el desgravamen. Si no se lograba proporcionar á la agricultura

los capitales que necesitaba bajo un precio equitativo, caminaba la propiedad raíz á su ruina inmediata.

Con el Banco Rural se ha creado el instrumento con el cual se transforma la deuda hipotecaria. En frente de las exigencias siempre crecientes de la usura, ha venido á colocarse la mas temerosa en cualquier punto del territorio podrá la institucion ofrecer el dinero con un interes uniforme, inferior al de los préstamos que se hacen por corto plazo, y rebajarlo á medida que aumenta su crédito.

Distinta de los demas Bancos de descuento, la Sociedad no busca la utilidad en el alza del interes, sino que las percibe sobre las anualidades que recibe y que quedan fijas, sea cual fuera el interes de sus préstamos. La mayor baja del interes llega á serle favorable porque le permite desarrollar sus operaciones; y aumentar sus utilidades.

La Obligacion viene á ser el título hipotecario perfeccionado, porque es sólido, se puede negociar facilmente y devenga intereses que se pagan con puntualidad. Con ella desaparece el antagonismo que existia entre los prestamistas y los capitalistas y llega la institucion á servir de intermediario de crédito, procurando á unos, sobre hipoteca, fondos pagaderos por amortizaciones; ofreciendo á los capitalistas, en cambio del numerario, títulos que brindan la triple ventaja enumerada ya, de ser sólidos, faciles de negociar, y productivos de intereses pagados con exactitud.

Fuera de los capitales que se colocan generalmente sobre hipotecas, pueden servir estas Obligaciones para colocar los fondos de menores, los de los Establecimientos publicos, y sobre todo los que se acumulan por los a-

horcos, y que tan improductivos quedan en los campos.

Con su privilegio de emision, establece el Banco Rural la unidad de los títulos y brinda al público una eficaz garantía. Fácil es comprender que si varias instituciones pudieran emitir Obligaciones hipotecarias, no podría haber un establecimiento unico, queda asegurada la circulacion de aquellas.

Esto no ha sido comprendido ni practicado por el Billete de Banco y la diversidad de las emisiones ha impedido hasta hoy que se acreditara. Mas, la crisis que acabamos de atravesar, impondrá tan necesaria reforma.

Los Bancos establecidos en tiempos de calma han durado lo que duró la calma, y cuando estalló la crisis, es decir en los momentos en que se hacía tan útil su concurso para el comercio, esos establecimientos, descansando sobre fragiles bases, han tenido que suspender sus operaciones, comprometiendo gravemente los intereses comerciales. Verdad es decir tambien que ya no tienen razon de ser con el nuevo régimen financiero de Costa-Rica á ménos que se transformen de una vez en verdaderos Bancos de descuento.

(Continuará.)

**El terremoto del 3 de Setiembre en Guatemala.**

Desde los primeros días de Agosto, comenzaron á sentirse pequeños sacudimientos, pero tan suaves que apenas fijaron la atención de los habitantes. A fines del propio mes, los movimientos se hicieron mas frecuentes adquiriendo mayor intensidad, y en la madrugada del 27, en los momentos en que finalizaba el baile con que esta población obsequiaba al Presidente de la República y á su señora, se

hizo sentir un sacudimiento de alguna intensidad, pero muy corto; sin embargo desde ese día, en el pueblo de Dueñas y demas lugares adyacentes á la montaña que llamamos Volcan de fuego, quedaron sucediéndose con cortos intervalos, sacudimientos mas ó menos rápidos, unas veces precedidas por detonaciones subterráneas. En este departamento, los habitantes no tomaron precaucion alguna, y de este modo trascurrieron algunos días.

En la noche del 3 de Setiembre, negras masas de apiñadas nubes entoldaban el cielo, dormia la naturaleza en perfecta quietud y no se percibia ni el soplo de la mas pequeña brisa, cuando á las 9 h 18 m. se sintió un sacudimiento impetuoso y terrible, producido por oscilaciones horizontales y verticales y acompañado de un trueno subterráneo, muy semejante al que produce el estallido del rayo. Momentos de angustia indefinible, en que el lúgubre tañido de las campanas, sacudidas á impulso del terremoto, aumentaban el horror de la poblacion. El movimiento tardó en toda su intensidad, poco mas de 4 segundos, y en seguida las ondulaciones fueron disminuyendo gradualmente; pero si por desgracia el sacudimiento se prolonga dos ó tres segundos mas, en toda su intensidad, ni en este departamento ni en el de Chimaltenango hubiera quedado piedra sobre piedra, y apenas se habria salvado un cinco por ciento de los habitantes. Los de esta ciudad profundamente conmovidos, recorrian las calles y plazas, sin encontrarse seguros en ninguna parte; los lamentos, las deprecaciones y las ruinas, en medio de la lobreguez de la noche, presentaban un cuadro capaz de impresionar el corazon mas fuerte; para colmo de tanta desgracia, pocas horas despues del terremoto, las campanas tocaban á fuego y comenzaba en una de las casas á hacer progresos el incendio, pero gracias á la actividad de las autoridades y al empeño de algunos vecinos se logró dominar pronto el terrible elemento. Durante el resto de



aquella noche, no faltaron de hora en hora sacudimientos mas ó menos fuertes, habiendo sido el principal el que tuvo lugar a las dos de la mañana.

Todos aguardábamos con ansia la luz del nuevo día.—El sol brilló y con agradable sorpresa encontramos, que la ciudad, con muy pocas excepciones, presentaba su acostumbrado aspecto; sin embargo, al examinar detalladamente las casas y templos, se ha notado que el interior de la mayor parte de ellas ha sufrido averías de consideracion, quedando muchas inhabitables. No será exagerado asegurar que las pérdidas sufridas en el departamento, ascenden de 200 á 250,000 pesos, incluyendo edificios de algunas fincas, maquinarias, sementeras y algunos miles de varas de almacén aspillado, en que la cobinitilla quedó sepultada bajo los escombros de techos y paredes. El número de víctimas no pudo saberse á punto fijo, por haber quedado muchos cadáveres sepultados bajo el lodo, que descendiendo del cerro del Tigre, rebazó una cañada en los enfatales de Zinza y Arrechea. Solamente en esta ciudad, perecieron 30 personas, la mayor parte mujeres y niños, y se calcula en 25 el número de cadáveres sepultados en los demás pueblos, y en un poco mas de 100 los contusos y heridos.

En la mañana del día 4 me puse en marcha para Dueñas, cuya poblacion presentaba el mas triste espectáculo: la mayor parte de los habitantes conduciendo á sus hijos en pos de ella, con fatigada marcha, llevando sus muebles y animales por que los dominaban. Esta emigracion tardó toda la mañana suspendiéndose con la repentina llegada del Presidente de la República y del Ministro de Fomento y Guerra, quienes lograron calmar los ánimos, repartiendo auxilios pecuniarios á los mas indijentes, y ofreciendo que todos serian socorridos en proporción á sus pérdidas, como se ha verificado, pues el Sr. Barrundia, Jefe Político del departamento, en cumplimiento de las órdenes del Jefe de la Nación, ha repartido ya algunas cantidades, en vista de los datos que han suministrado los municipios.

El pueblo de Dueñas quedó arruinado en toda la estension de la palabra; si Iglesia, Cabildo, casa Parrquial y casas particulares que por su buena construccion presentaron alguna resistencia al movimiento, quedaron materialmente quebrantadas, siendo muy notable que uno de los pequeños simbolios que coronaba el campanario, en figura de un cono, dió una vuelta completa sobre sí mismo, quedando con su base hácia la parte superior, lo que se explica solamente considerando que las oscilaciones verticales y horizontales fueron simultáneas.

A pocas cuerdas de Dueñas y ya para llegar al cafetal de Zinza, en el lugar llamado "La Estancia," se presentó á mi vista el sorprendente promontorio de lodo, que de los costados y alturas del cerro del Tigre habia descendido la noche anterior á continuacion del terremoto. Este promontorio tenia en algunos puntos sobre 100 piés de profundidad y estaba formado por esas erupciones fangosas que los jeólogos llaman *salsas*, y que á veces son de muy mal agüero para los países comarcanos. Entre los varios ejemplos que refiere

la histoia sobre esta clase de fenómenos citaré la de la *salsa* de Jokmali formada en 1827, en la península de Abcheron (mar caspio) donde despues de la erupcion fangosa subieron torrentes de llamas á una altura desmesurada, y enormes moles de piedra fueron lanzadas á distancias muy considerables. La erupcion que yo tenia á la vista estaba formada de lodo fino, que aunque muy compacto, arrastraba en su corriente enormes masas de piedra y árboles cuyo tronco mide de ocho á diez pulgadas de diámetro.

En vano se dirije la vista buscando alguna señal de vida en el terrible coloso, que desde hace un siglo contempla indiferente los estragos que hizo su furia en este privilegiado suelo; el fuego que arde en sus entrañas, lucha en vano por llegar á su alta cima, y en su descarnado picacho no hemos visto ondear el plumero de llamas con que ese Atila de la naturaleza se adorna en los dias de desgracia.

Al pié del gran volcan se extiende una pequeña montaña llamada "Cerro del Tigre," que apenas contará 5,000 piés sobre el nivel del mar, está unida á la gran cadena volcánica que de S. á NO. recorre este departamento, el de Chimaltenango y algunos de los Altos. En el centro de esta montaña debe comenzar el foco de destruccion; desde allí es indudable que existe una comunicacion subterránea, que siguiendo la direccion de la cordillera, tenga su punto de contacto con las montañas volcánicas de Atitlan, y por eso desde el cerro del Tigre, cumbres de cal-

por todas partes la reaccion de los vapores comprimidos en el interior de la tierra tienden á romper las capas de la superficie y se forman simultáneamente, innumerables fisuras, dando salida á erupciones fangosas que presentan en todo el trayecto los mismos caracteres y propiedades.

Podria juzgarse que á la salida del fango la presion interior hubiese disminuido, pero las violentas y continuas sacudidas que han seguido despues del terremoto casi diarias, notándose que de las seis de la tarde de ayer, á las seis de la mañana de hoy dia 12, hemos sentido seis sacudimientos entre ellos uno bastante fuerte, dan á entender de un modo bien significativo que sigue la lucha del interior del planeta contra sus capas exteriores. Esta pues, fuera de duda, que nos encontramos en el primer acto de este drama terrible, en que intervienen elementos tan poderosos: cual será el desenlace?

Con tales antecedentes, lejos de calmar la excitacion de los ánimos, se aumenta cada dia. Muchas familias se han trasladado ya á la capital, abandonando sus intereses, y otras están disponiendo su partida, huyendo de un peligro talvez imaginario, pero abultado diariamente por la multitud de mentiras que circulan en la poblacion. Unos dicen que el volcan arroja fuego por el lado de Acatenango; otros aseguran que en las cumbres hay inmensas lagunas prontas á romper su cauce produciendo una inundacion en este valle, y las jentes sencillas que todo lo ven al traves de un prisma horroroso, dan crédito á los mayores absurdos.

Yo creo que para restablecer un tanto la confianza de los habitantes de este de-

partamento y Chimaltenango, seria conveniente nombrar una comision científica, para que con la detencion y escrupulosidad que demanda el caso, observe estas montañas, dando informes detallados al Gobierno para lo que haya lugar.

Antigua, Setiembre 12 de 1874.

S. B.

(De "El Progreso" de Guatemala.)

## REMITIDOS.

El Lunes 10 del mes en curso, tuvo lugar en el salon de la Universidad el acto público que la facultad de Jurisprudencia debia rendir en la materia penal cursada en el presente año.

Acto fué este verdaderamente hermoso y entusiasmador. Los jóvenes sustentantes Sres. Dn. Francisco Chaves Castro y Dn. Ricardo Jimenez dieron en esos momentos un ensanche admirable á su inteligencia privilegiada.

Verdad es que difícil fuera sostener con mejor acierto y arrogancia sin pretension de como ellos lo hicieron, otro acto semejante.

Por solo el silencio que reinaba en medio de la numerosa concurrencia que ocupaba casi todos los asientos del salon, bien habria podido alcanzarse que no otra cosa que un ascendido entusiasmo habia arrebatado allí á todos los ánimos para la mas firme atencion, durante las horas que duró el acto.

Pero cómo de otro modo pudiera haber un talento robusto, no podia menos que enmudecer la materia para dar lugar á los arranques mas vaporosos del alma. Y erudicion suprema y talento robusto allí desplegaban sus alas; pues por un lado los réplicas lanzaban con poderosa dialéctica a sarta de su saber, y por otro los jóvenes sustentantes formaban como el contra-punto de ella con la luz de su talento deramado siempre con modestia para mayor encanto.

De sentir fué, sin embargo, que el Lic. Dn. Ascencion Esquivel, compañero en la réplica de los Sres. Dr. Don Lorenzo Montúfar y Dr. Dn. José M. Céspedes, hubiera excusado añadir con su réplica otro laurel á la corona de triunfo, ya conquistada por los sustentantes, por haber trascurrido, cuando su turno llegó, el tiempo determinado por los Estatutos para esos actos.

El exámen principió á las seis de la tarde y terminó á las ocho de la noche. Fué inaugurado con un discurso, (tesoro precioso de erudicion y elevados conceptos), leído por el Sr. Jimenez con tranquilidad y moderacion sin carecer de energia.

El Dr. Dn. Lorenzo Montúfar dió principio inquiriendo del Sr. Jimenez, como la materia penal forma parte del Derecho. Admirable fué, sin duda, ver como este joven, que por su muy temprana edad se pudiera creer, que apenas mueve su paso hacia el primer escalon que conduce al templo del saber, satisfizo con habilidad estraña y método admirable la pretension de su réplica. Le fué llamada despues la atencion sobre otros puntos diferentes, aunque sin salir del dominio de las penas; todo lo cual no le presentaba sino momentos oportunos de dar pruebas remarcadas

con sus contestaciones, siempre felizmente cumplidas, de ser exacto el buen juicio que, de sus envidiables aptitudes, se tenia merecido de todos los que le conocen.

La misma réplica continuó luego dirigiéndose al Sr. Chaves. Desgraciadamente el Sr. Montúfar se elevó entonces á una altura magnífica, si, pero incompetente. Los hombres de bastante ilustracion, he visto que son capaces de encender la antorcha de la inspiracion en el espíritu mas apagado, haciendo, a veces, en fuerza de la mucha luz que proyectan una estrella, talvez, de un cuerpo opaco, de una nube parda. Pero si esto es verdaderamente así, que la experiencia me afirma en ello, tambien es notorio que suelen ser demasiado peligrosos. Se suelen abandonar á arranques impetuosos, en que, si derraman esa verdad mucha luz, solo alcanzan á ofuscar con ella. Habiendo sido hasta cierto punto abandonada la materia en cuestion, se penetró en los dominios del derecho inter-nacional. Pero el Sr. Montúfar, aunque como él mismo aseguró, el Sr. Chaves contestaba bien, sin embargo de no estar en su legitimo terreno, tornó á situarse en la esfera penal, por indicacion del Catedrático Dr. Dn. Salvador Jimenez. Entonces el Sr. Chaves, ciertamente se lució hablando con seguridad y tino certero sobre la pena de muerte que le fué propuesta. Hizo el Sr. Montúfar otras cuantas preguntas menos importantes y concluyó su réplica verdaderamente elegante curiosa é importante.

Concluida esta réplica, y despues de la votacion para las calificaciones, todos fueron á la boca del Rector Dr. Dn. José María Castro que los sustentantes por unanimidad de votos habian merecido la nota de sobresalientes. Verdad que no fué esto causa de admiracion; pues que por lo visto todos los ánimos lo esperaban así. De otra manera habria sido obrar la injusticia mas manifiesta, contra la cual todos nos habriamos revelado.

Terminadas ya todas las ceremonias del acto, el Sr. Chaves leyó el discurso que adjunto, corto, si, pero á mi juicio elocuente y expresivo. Sin embargo, en sus últimas líneas es donde se lee el mas brillante de sus rasgos. En ellas está consignada la expresion mas enérgica de gratitud y consideracion que, por la excelencia de sus cualidades en calidad de catedrático, tan justamente ha merecido de todos sus discípulos, el muy ilustre Dr. Dn. Salvador Jimenez.

Pero antes de darle insercion debo añadir, como término de mi relacion, que, si bien ella carecerá de interes y calor para el que la lea, es en cambio, no la expresion de una alma lisonjera, si la protesta del alto aprecio y justa admiracion que mis jóvenes colegas, á quienes ella se refiere, siempre me han inspirado. Espero que ellos no excusarán hacerme la gracia de aceptarla en ese concepto, disimulando toda frase en que talvez, violentado por el entusiasmo habré trastornado su modestia característica.

San José, Octubre 16 de 1874.

Pio Jose Viquez.

Señores:

Como ha e's presenciado, nuestros conocimientos son pequeños, son insignifi-



antes: dejan muy atras vuestras justas exigencias, vuestras legítimas aspiraciones.

El estudio de las leyes penales presenta un vastísimo campo para cualquiera inteligencia: se requiere el trascurso de muchísimo tiempo para poder penetrar en las verdades filosóficas que contiene cada uno de sus principios.

La historia de las penas es la historia de la humanidad. Como bien sabéis, tres épocas tiene la historia del mundo "Antigua, de la Edad Media y Moderna." Las leyes penales empezaron con la primera, siguieron á la segunda, y hoy se encuentran en la tercera; en una palabra, las penas han tenido sus siglos de barbarie é ignorancia como también los tienen de progreso, de civilización y de luz!

El Nuevo Testamento demuestra que Adán y Eva fueron castigados por la mano misma de Dios, así como también lo fué Cain, hermano de Abe'.

La pena del Talion está consignada en ese libro santo, con aquellas célebres palabras, "ojo por ojo, diente por diente," y sin embargo, á pesar del trascurso de los siglos, á pesar de los progresos de la civilización, á pesar de todo, aun aparecen en nuestros códigos vestigios de su antigua barbarie.

En la historia antigua vemos completamente olvidada la filosofía de las penas, porque de distinta manera se castiga al noble que al plebeyo, al ciudadano que al colono, al amo que al esclavo, al opulento rico que al desgraciado é infeliz mendigo.

No es necesario ir muy lejos, no es necesario remontarnos mucho en la historia de los tiempos, para encontrar ejemplos sin número. Todavía el siglo dieinueve está oyendo los lamentos de aquellos desgraciados inocentes que fueron inmolados en las hogueras de la inquisición, nada mas que por observar un principio que hoy es una ley para todas las naciones del mundo: "Libertad de las creencias," pero..... Señores, no es el caso de hacernos ver la historia de las penas y su progreso sucesivo, (que hasta el siglo dieziocho no ha sido elevada á la categoría de ciencia) no es oportuno que yo trate de investigar las razones mas ó menos exactas, mas ó menos filosóficas que para la imposición de las que como el garrote vil, la marca, la argolla y otras muchas inspiran hoy horror: perdonadme, repito, si me extralimité. guiado únicamente por la importancia que en la actualidad tienen los estudios del derecho penal, importancia, que vosotros no desconocéis; empero, sea de ello lo que fuere, mi principal y único objeto por el momento es daros las gracias mas cumplidas por la benevolencia que nos habeis dispensado, presenciando los pocos conocimientos que hemos podido adquirir, conocimientos, que si en algo han satisfecho vuestras aspiraciones, únicamente se deben á la incansable laboriosidad de nuestro Catedrático Doctor Don Salvador Jimenez, quien debe recoger el modesto laurel del examen que antecede. HSDICHO.

**BANCO RURAL**

de Crédito Hipotecario.

Situación en 22 de Octubre 1874.  
Acciones suscritas.....\$2,440,030.  
Préstamos hipotecarios realizados.....\$372,387.

Billetes al portador en circulación.....\$27,760  
Depósitos en cuentas corrientes.....\$12,010  
Obligaciones hipotecarias en circulación.....\$222,100.  
Avances sobre obligaciones hipotecarias.....\$83,040.

El Director.  
E. HUARD.

**VARIEDADES.**

El Correo de Andalucía ha recibido el original del siguiente bando que se ha publicado en un pueblo cuyo nombre no revela. Es tan notable el documento, que no dudamos en reproducirlo para solaz de nuestros lectores.

El Sr. Pedro Salton, conocido por Salton por mal nombre, que mi verdadero nombre es el tío Pedro Costales, alias Salton alcalde de este pueblo por la gracia de Dios y el rey que haiga cuando lo haiga y de la Constitución y de la República. cétera, cétera:

Ordeno maudo y dispongo:

Artículo 1º Nadie podrá decir que viva ni muera sin permiso del alcalde.

Art. 2º El que me chiste de las 9 para arriba de la noche, hasta que llegue el sol al majuelo del tío Pelegrin, le echo encillma la vara y lo parto.

Art. 3º El que platique de cosas políticas y se meta en lo que no entiende, pagará una multa de tres días de cárcel y seis reales para el alguacil.

Art. 4º Pues como digo, aquí se ha de respetá la propiedad ajena y la propiedad de los propios nadie se asentara en la puerta de su casa, formando estrupicios ni engorros si no que se dejará espredita la vida pública para que pasen las bestias y el mulo del alguacil que vuelve cargao de leña todas las noches, cétera.

Art. 5º El que sea opositor que no se vuelva á poner delante de mi vista, porque lo pongo frito como un tomate con la autoridad de mi justicia.

Art. 6º El que no se acueste á una hora regular, sufrirá todo el rigor del alguacil con la pena correspondiente.

Art. 7º El que prenuencie una palabra que se parezca á la palabra "federá" como por egempli-gracia "si sera si no será," estará tantos días en la cárcel como cuartos menguantes tiene el almanaque.

Art. 8º Los mozos que quieran cantar coplas á las mozas, lo pondrán en conciencia del alguacil, que ya está ostruido por mí de lo que debe hacer.

Art. 9º Pródigo con toda la fuerza de mi resuello que nenguno lleve alma ni fuera ni escondida, ni blanca ni pistolilla, ni cosa que lo valga, y como suene un tiro sea donde sea, quedará sometido á todo el registro civil, cétera.

Art. 10. Por último, encargo, mando, dispongo, prevengo y suplico á todo lugar que la jurisdicción queda á mi disposición con todo su amojonamiento, linderos, acéquiás y canjorros: y que aquí nadie me habla ni mi mujer sin mi licencia, y que si las cabras, los borricos, las mujeres, los mozos ó otros animales se meten en desobedecer la vara que Dios me ha dado de orden del Gobernador y del Gobierno,

prevengo que en Madrid tengo yo muy buenas aldabas y que el que caiga por la banda no le sirven empeños, así sepa que me ahorca al otro día.

Dado en esta villa en junio del día 17 de este año de 1874.—Hay una señal de cruz del alcalde.—Por mando de su merced, Agustín Piñones

P. D. Desde mañana se dará moreilla á los perros del lugar que ladren á horas descompasadas, como hace el perro de la tía Tortilla, que trae á mal traer á todo el cotarro.

¡Ah! se me olvidaba, mando que no corran los toros de cuerda como no haigan cumplido diez y ocho años, y así se divitarán caídas de los muchachos y otros defectos y molimientos cétera cétera y cuidado con lo que mando.

Item: mando que cuando venga algun forastero se me presente á escape con la fé de bautiemo, la licencia de escopeta, la cédula de vecindá, y el pueblo de su naturaleza pa reconocerlo y saber si está corriente, si le faltase algo de requicito, será puesto en la carcel por Providencia y aluego veremos lo que hacemos con él pa su resguardo y convivencia, cétera.

Dios guarde á U. muchos años.  
Así queda dispuesto por el alcalde cétera."  
(De "El Boletín Mercantil" de P. Rico.)

**A Una Mora.**

Te ví bella como la aurora  
Que brilla en despejado cielo;  
Te ví.....y en mi anhelo,  
Te creí de mi dicha precursora.

Te amé desde aquel instante  
En que radiante tu hermosura,  
Creí que la dicha, la ventura,  
Merece el que es constante.

Mas es un desengaño fiero  
El amargo cáliz que apuro,  
Sin esperanza.....y yo te juro,  
Que de amor por tí muero.

UN CAUTIVO.

Octubre 17 de 1874.

**No era tonto.**

Un cursante de latin escribió en días pasados la siguiente epístola á la señora de sus pensamientos, pero la escribió en prosa y que nosotros nos hemos permitido versificarla para mayor comprensión:

Mi adorada *musa musa*:  
Al salir de *templus templi*  
Miré tus majicos *oculis*,  
Y admirando *opera Dei*,  
Seguí tus pasos *ad urbem*  
Y lleno el pecho *fidei*,  
Como *bonus, bona, bonum*  
Decliné *facies faciei*.  
De entonces el *sensus, sensus*,  
Me faltó; perdido el *pesqui*,  
Ni duermo durante *nocte*  
Ni vivo durante *diei*;  
Yo conjugo el *amo, amas*  
Si tus cartas *lego, legis*,  
Y cuando tu ausencia *fleo*  
Los minutos me son *seculis*;  
Junto á tí siento *letitiae*.  
Léjos de tí, *corde mei*  
Ni late ni muestra *vita*,  
Por faltarle *spes, speis*.  
Y queriendo poner *finis*  
A tanto pesar *prudenti*

Poniendome *pedes tuos*,  
Siempre constante *et fidelis*  
*Ad licitum matrimonium*  
Tu cándida mano *petit*,  
Siéndote fiel *usque at morte*,  
Tu fino amante *Res, rei*.

(Copiado)

**MISCELANEA.**

Decía una pollita muy romántica:  
—Yo, amando, soy feroz, mi amor es volcánico.

—¿Querrá U. decir balcónico?—contestó un caballero,—porque pasa usted el día en el balcon haciendo gestos al vecino de enfrente.

—¡Mi general que se acerca el enemigo! ¿Qué hacemos?

—¿Qué? Tirarle un cañonazo.

—¡Un cañonazo, mi general!

—Si, señor; un cañonazo he dicho.

—Pero si están fuera de tiro, un cañonazo no alcanza.

—Pues bien, que le tiren dos.

Una señorita hablaba en cierta ocasion con un pollo sobre la confesion.

Decía el imberbe dándose tono:

—A mí no me remuerde la conciencia; no he faitado á ningun mandamiento.

—Pero, hijo, ¿a ninguno absolutamente?

—A ninguno, señorita, á ninguno.

—Entonces, ó no tiene Ud conciencia ó no sabe el undécimo.

—¿Acaso hay más de diez mandamientos?

—Si por cierto, el undécimo

—¿Y qué se pide en ese mandamiento, amiguita?

—Que los pollos sin plumas se acuesten á las nueve.

Dos andaluces que nunca habian salido de su pueblo empezaron á referir los principales acontecimientos de sus supuestos viajes en una tertulia á que concurrían.

—Yo he visto un pájaro,—decía uno,—en los desiertos de Suiza que me estuvo haciendo sombra durante cinco horas.

—Pues yo he visto más,—contestó otro,—porque he visto á cien hombres que armados de palanca no podían mover un hueyo.

—¡Hombre!—esclamaron los presentes;—¿qué ave habia puesto ese huevo?

—La que dió sombra á mi paisano allá en Suiza,—respondió el preguntado sin inmutarse.

Exámen.

El cura.—vamos á ver niño, ¿sabes la doctrina cristiana?

El niño.—Si señor.

El cura.—Para qué es el sacramento del matrimonio?

El niño.—¡Toma! Eso no lo sé, porque es nuevo.

El cura.—¡Nuevo!

El niño.—Si señor; como ahora es por lo civil.....

El cura.—Tiene razon, no me acordaba: vamos á ver otra cosa. ¿Sabes el misterio de la Trinidad?

El niño.—Ni lo sabe nadie en el pueblo. Se hacen conjeturas porque se marchó sin despedirse; pero le aseguro á usted que nadie está enterado.

El cura.—¿Pero de qué misterio hablas?

El niño.—Del de la Trinidad, de su sobrina de usted.  
El cura.—Toma la cédula, hijo: sabes más doctrina que el padre Astet.



**ANUNCIOS.**

**ENCUADERNACION DE LIBROS.**

En la esquina opuesta al Hotel de Roma se acaba de habrir un Establecimiento de esta clase, el cual se ofrece al público.

Equidad y exactitud.

San José, Octubre 23 de 1874.

3 v.-1

**TRES CASAS**

da el infraescrito en alquiler, entabladas entapizadas y arregladas de una manera cómoda y decente.—Todas tienen agua de la cañería. La primera está situada en la calle del 14 de Agosto inmediata al Teatro.—La segunda en la calle de Carrillo frente a la casa de Dn. Ramon Marin; y la tercera en la calle del Cuño frente a la casa de Dn. Manuel José Carazo que actualmente ocupa Dn. Carlos Echavarría. Para precio y demas condiciones veanse con su dueño.

A. ALVARES:

San José, Octubre 14 de 1874.

8 v.-2

**AVISO.**

A instancias de algunos jóvenes, ofrece el infraescrito abrir una clase privada de Filosofía.

Dará principio tan luego como se reúna un número que no baje de 15 alumnos.

San José, Octubre 10 de 1874.

P. Peres Zaldon.

4 v.-2.

**A MIS COMITENTES.**

Teniendo necesidad de trasladarme a Pantarenas por algunos días, pongo en conocimiento de todas las personas que han tenido á bien honrarme con su confianza, que el establecimiento que es á mi cargo quedará cerrado desde el 6 de Noviembre próximo hasta el 15 de Diciembre en que regresaré de aquel puerto.

San José, Octubre 14 de 1874.

Hermann Gans

4 v.-2.

**AVISO.**

Vendo mi casa que está frente a la de D. Adolfo Bonilla, calle real del Paso de la Vaca.

San José, Octubre 8 de 1874.

Presbítero Juan Quiroz.

3 v.-3

**AVISO.**

En la Panadería del Carmen se necesita un buen panadero. Para precio y condiciones pueden verse con el empresario en la misma Panadería.

San José, Octubre 8 de 1874.

**AVISO**

**A LOS VIAJEROS DEL FERROCARRIL.**

En el Restaurante de la plaza de la Estacion se sirve café y chocolate desde

las 5 de la mañana en adelante, así como almuerzos y cenas á toda hora, con el mayor aseo y equidad posibles.

El servicio de comidas está arreglado con anticipacion á la salida y llegada de los trenes.

San José, Octubre 9 de 1874.

M. Zanety.

3 v.-3

**Traslacion y Union!**

Para mejorar nuestros establecimientos tipográficos y proporcionar con ellos el mas esperado servicio al público, hemos resuelto unilos, y sartirlos de toda clase de papel y cartulinas de varios colores y tamaños. En el mismo establecimiento se encuentra al menudeo:

Papel para impresiones, doble, y florete.

Id. rayado doble grande, pequeño y de diferentes tamaños.

Id. ministro para notas, oficinas, etc.

Id. de factura para cuentas, etc.

Id. comercial de cuadritos.

Id. de luto rayado para cartas é impresiones.

Id. de fantasia para cartas amorosas, elicitaciones, etc.

Cubiertas para cartas, cartulinas y de varias clases y tamaños.

Papeierras, cabos de plumas de diferentes clases, lapiceros de todos tamaños, plumas de acero, pisadores de papel, diasios de mesa y colgantes, tinteros de lajo y otros artículos.

Tinteros á cinco centavos con su cabo de pluma, papel secante de la mejor clase, botes de goma lacre, etc., etc.

Se encuentran de venta pagarees para dinero, café, y recibos para fanegas, guías, etc. etc.

En el mismo establecimiento se reciben las inserciones de remitidos, avisos y demas asuntos del periódico "El Ferrocarril."

Local céntrico é impresiones baratas!

Calle del Laberinto, frente al Banco Rural Hipotecario.

San José, Octubre 1° de 1874.

Fulgencio Carranza é hijos.

**AVISO.**

El que suscribe, recién llegado en el último vapor de Europa, ofrece un gran surtido de joyería y relojería que personalmente ha escogido á la última moda en grandes fábricas: el gran surtido de brillantes que trae será admirado en esta República por sus tamaños hasta hoy conocidos: todos los artículos se garantizan bajo un documento talonario que se le dará á todo comprador: las personas que no puedan pasar á su muy conocido establecimiento titulado "PLATERIA DEL GLOBO," se servirán mandarlo llamar á domicilio donde tendrá sumo gusto en complacer á sus favorecedores con los artículos que deseen obtener.

Emilio Santiago.

4 v.-4

**AVISO.**

Se vende ó se alquila una casa nueva, casi en su totalidad: se halla situada en la parte norte de esta ciudad, calle de "La Banderas:" tiene comodidades para una familia grande, y ofrece seguridad para los temblores.

San José, Setiembre 13 de 1874.

S. Gonzalez.

**SOMBRERERIA DE LUIS BENGOCHEA.**

A este establecimiento acaba de llegar un surtido completo de todas clases de sombreros de pita, de fieltro para señoras y niños. Todos de una figura elegante y á la última moda.

San José, Agosto 7 de 1874.

6 v.-4

**AVISO.**

El que suscribe vende ó alquila dos casas que tiene al lado Norte de esta ciudad, calle de "las Lavanderas."—Tambien alquila otra contigua á la que habita.

Francisco Pinto.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, regulan las secreciones y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsamicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este celebre medicamento, atendiéndose á las dosis p escritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGÜENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maraviloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, malos. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA.**



CELEBRE

**Agua Florida**

**Murray y Lanman.**

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

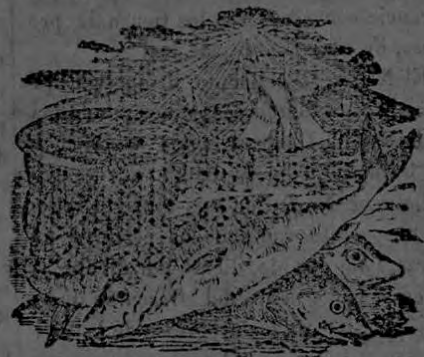
Preparada solamente por sus dueños

**LANMAN y KEMP.**  
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**ACEITE PURO**

**Higado de Bacalao**



Preparado por Lanman y Kemp

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,

El Pecho y

Los Pulmones,

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

**TONICO**

DEBILIDAD



**EL GRAN**

RESTAURADOR

**DEL CABELLO.**

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo

De venta en todas las Boticas, Almacenes, Peluquerías y Perfumerías.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.